

000593

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
 Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 194/VTA DEL
 LIBRO NÚMERO 1 DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL
 A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:



OFICIALIA: <u>1</u>	NO. DE ACTA: <u>516</u>	CRIP	CURP
FECHA DE REGISTRO: <u>28/10/1974</u>	VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO		
LUGAR DE REGISTRO: <u>HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, TLAXIACO, OAXACA</u>			
DEREGISTRA NOMBRE: <u>AURELIA</u>	REGISTRADO		
	ORTIZ	VASQUEZ	
FECHA DE NACIMIENTO: <u>28/01/1974</u>	VENTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO		
LUGAR DE NACIMIENTO: <u>HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, TLAXIACO, OAXACA</u>			
PRESENTADO: <u>VIVO</u>	SEXO: <u>FEMENINO</u>	COMPARCIO: <u>LA MADRE</u>	
PADRES			
NOMBRE: <u>TIBURCIO</u>	EDAD: <u>25</u> AÑOS		
NACIONALIDAD: <u>MEXICANA</u>	ORTIZ		
NOMBRE: <u>CARMEN</u>	EDAD: <u>22</u> AÑOS	VASQUEZ	
NACIONALIDAD: <u>LA REPUBLICA</u>	PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO		
NOMBRE: <u>RAMON</u>	PARENTESCO: <u>ALIZATE</u>	EDAD: <u>—</u> AÑOS	

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

SIN ANOTACION MARGINAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado:

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, TLAXIACO, OAX.

A 11 DE MAYO DEL 2004
 C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA
 DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
 TLAXIACO, OAXACA.

ELIAS FLORES

BENITO FLORES E.

7349

0982082

NOMBRE Y FIRMA

SE INTERPRETAN LOS DATOS CONFORME A LA CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1991



ECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 1. JUVENTUD
 E BÚSQUEDA R. 7983
 RECIBIDA 13/02/2004

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICO Y HAGO SABER QUE A LA FOJA NÚMERO 6 DEL
LIBRO NÚMERO 1 DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL
A MI CARGO SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES: 100



OFICIALIA: 1 NO. DE ACTA: 56

CRIP

CURP

FECHA DE REGISTRO: 15/6/1969 QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE

LUGAR DE REGISTRO: SAN LUCAS ZOQUIAPAM, TEOTITLAN, OAXACA
CHOSHUMO

R E G I S T R A D O

NOMBRE: RUTILIO ESTRADA REYES

FECHA DE NACIMIENTO: 4/6/1969 CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE HORA: 12:00

LUKER DE NACIMIENTO: LIQUIDAMBAR, SAN LUCAS ZOQUIAPAM, TEOTITLAN, OAXACA

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

P A D R E S

NOMBRE: CRISANTO ESTRADA

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 65 AÑOS

NOMBRE: SERAFINA REYES

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 35 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ELVIA DELCOURT PARENTESCO: / EDAD: / AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

DE ACLARACION DE ACTA SEGUN RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA BAJO EL EXPEDIENTE NO. 170/988, DE FECHA 21/11/88.



DE LA REPUBLICA

ESTADO DE OAXACA

Se expediente esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

EN LA CIUDAD DE OAXACA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS ZOQUIAPAM, TEOTITLAN, OAX.

A 7 DE OCTUBRE DEL 2006

C. OFICIAL INTERNA DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

SEÑO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL ESTADO DE OAXACA MEXICO	DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL ESTADO DE OAXACA MEXICO	ELABORO <u>ADRIANA L. CORTES M.</u> COTEJO <u>ADRIANA L. CORTES M.</u>
--	---	---

4001

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DE LA OFICIALIA.
SE INTERPRETARON LOS DATOS CONFORME A LA CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1991

3687426

CHOSHUMO
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
E BÚSQUEDA DE
RECIDAS

3823 ALTA
3823 RECIDAS

3823 ALTA
3823 RECIDAS

000505

139

44

Sect. Ovencos
29/05/07

PROCURADURÍA
GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE OAXACA

Procuraduría Gral.
De Justicia del Edo.

DE DERECHOS HUMANOS
MAIHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX, A 11 DE MAYO DEL 2007.

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL
DE JUST. DEL ESTADO
SECCION: SERVICIOS PERICIALES.
NUMERO: S/N.
EXPEDIENTE A.P. N°. 132(I)/2007

ASUNTO: AUTOPSIA DE LEY.

MIAHUATLAN, OAX

En atención a la indicación hecha mediante oficio s/n de esta misma fecha, al C. Director de Servicios Periciales, para que Medico de esta Procuraduría practique la Autopsia de Ley al cadáver de BULMARO MARTÍNEZ, le informo:

**RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY DE:
BULMARO MARTÍNEZ**, realizado a las 19:30 hrs. del dia 11 de Mayo del 2007, en
Miahuatlan, Oax.

MEDIA FILIACIÓN: Individuo del sexo MASCULINO; raza mestiza, tez morena, complejión media; de 1.65 metros de estatura, por 75:00 Kg. de peso aprox. y de 53 AÑOS DE EDAD; pelo negro lacio, corto; frente mediana; cejas negras; ojos color café; nariz grande y recta; labios delgados; boca grande; mentón oval.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una muerte real y verdadera y los de haber fallecido hace (13 - 17 hrs.) aprox. de acuerdo al Cronotanatodiagnóstico como es: Ausencia de signos vitales, disminución de la temperatura corporal, opacidad corneal bilateral, rigidez cadavérica, y livideces en regiones posteriores del cuerpo. **LESIONES:** Presenta: ESCORIACIÓN DERMOPIDÉRMICA DE 6 X 4 CM EN REGION INTERNA DEL CODA Y BRAZO IZQUIERDO; ESCORIACIÓN EN DORSO DE AMBAS MANOS; ESCORIACIONES EN DORSO DE TORAX POSTERIOR, ASI COMO LA PRESENCIA DE MATERIAL ALIMENTICIO EN FOSAS NASALES Y BOCA.

AL INTERIOR: Abiertas las cavidades:

CRANEO: Esta cavidad no se abrió, por no presentar huellas de lesiones al exterior.

CUELLO: Se disecó la Traquea por vía anterior, se practicó traqueostomía encontrando en su interior la presencia de material líquido alimenticio de las mismas características al encontrado en fosas nasales y boca.



TORAX Y ABDOMEN: Se continuo con la disección de la piel de estas cavidades encontrando: Los Pulmones congestivos y crepitantes, los cuales al corte de los grandes bronquios encontramos la presencia de material líquido-alimenticio de las mismas características al encontrado en fosas nasales, boca y Traquea. El Corazón parado en sístole. Presenta Fractura del 3º, 4º, 5º, y 7º Arco costal Izquierdos de características no recientes En Cavidad Abdominal encontramos. El Hígado congestivo, el Páncreas congestivo, El Estomago muestra material líquido-alimenticio con fuerte olor Etílico, Los Rifones, y las asas intestinales se encuentran distendidas sin datos traumatológicos.

CONCLUSIÓN: La causa de la muerte de: **BULMARO MARTÍNEZ ES:**
ASFIXIA POR BRONCOASPIRACIÓN DE CONTENIDO GASTRICO EN PERSONA ALCOHOLIZADA.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENIAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO" NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
S E P A Z I N E S I A
4 4 0
UNIDAD DE
INVESTIGACIONES
ACÓPIAS

PROCURADURÍA
S E P A Z I N E S I A
4 4 0
UNIDAD DE INVESTIGACIONES
ACÓPIAS
DIRECCIÓN
DE TERRITORIO ALTO
DIF
DEREC

PROCURADURÍA
S E P A Z I N E S I A
4 4 0
PROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNICACIONES
ALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DES
TERRITORIO ALTO

130

DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCIÓN:	SERVICIOS PERICIALES
OFICIO:	SAN
EXPEDIENTE:	AV. PREV. 0007

442
000506

**ASUNTO: RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR
Y PRÓTOCOLO NECROPSIA.**

Huautla de Jiménez, Oax., a 09 de Mayo del año 2007.



AGENCIA [REDACTED]
MINISTERIO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR.
Huautla de Jiménez, Oax. HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAX.

En atención a su oficio sin número, con la finalidad de que REALICE RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY al cadáver de "N" "N", por lo que deberá trasladarse a la población de Santa María la Asunción, Huautla de Jiménez, Oaxaca. Por lo que fui designado para tal fin y por lo que dando respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY.

El que suscribe, siendo las 17:20 horas del día de la fecha arriba señalado, me constituyó en el citado lugar anteriormente señalado, Santa María la Asunción, Huautla de Jiménez, Oaxaca, donde tuve a la vista a cadáver del sexo Masculino, identificado plenamente por sus familiares y quien se dice en vida, respondió al nombre de CAMILO ORTIZ AGUIRRE, obteniéndose el siguiente resultado:

SOBRE MUERTO: INDIVIDUO del sexo Masculino, complejión delgada, raza mestiza, tez morena, de 80 años de edad, estatura de 152 centímetros por cincuenta y cinco kilogramos de peso aproximadamente, cara redonda, cabello cano, recortado, lacio, con la frente mediana, cejas canosas, escasas; ojos pequeños con iris de color café, nariz de dorso recto y base ancha; boca mediana con labios delgados, mentón oval.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una Muerte Real y Verdadera y de acuerdo con el Cronotestadiagnóstico con 26-28 horas de haber fallecido, aproximadamente. Signos como son: Ausencia de signos vitales, temperatura corporal igual a la del medio ambiente, opacidad corneal bilateral, ausencia a los estímulos externos, presencia de rigidez cadavérica generalizada, livideces cadavéricas en zonas posteriores del cuerpo. **LESIONES TRAUMATICAS:** excoriaciones en dorso nasal, y Región naso geniana izquierda; dermoabrasiones en hemicráneo cara anterior del lado izquierdo; y toda la extensión del tórax posterior; Equimosis y dermoabrasiones en cara anterior y toda la extensión del muslo izquierdo. Fractura expuesta de Tibia y Perone del lado derecho, tercio medio.



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
PAZ
DE BÚSQUEDA
PARCERIA

AL INTERIOR: al abrirse que fueron las grandes cavidades:

CRANEO: no se observan lesiones de tipo traumático, por lo que la apertura de la bóveda craneal, no se realiza y por haber hallado las causas de muerte en otras regiones y cavidades del cuerpo.

TORAX Y ABDOMEN: se inicia con una incisión continua de la región submentoniana a la sínfisis del pubis, a la disección de los tejidos blandos no se observan ningún tipo de infiltrado, se diseña los arcos costales y se retira la pechera externa, se observa una fractura del quinto arco costal izquierdo, con infiltrado localizado en el sitio de la lesión, al retirar la pechera externa, Los Pulmones paliados con puntilleo negruzco, como hallazgo de la necropsia se observan adherencias pulmonares secundarias a alteraciones de tipo patológica secundaria a tabaquismo crónico. Mediastino sin compromiso; El Corazón parado en síntesis, al exterior y al corte sin alteraciones de interés traumático. En la cavidad abdominal; CON SANGRE LIQUIDA LIBRE EN LA CAVIDAD, EN CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS MILILITROS, LOCALIZANDO DEL LADO IZQUIERDO EN LA REGION RENAL, LACERACION DEL RIÑON IZQUIERDO CON RUPTURA DE LA ARTERIA RENAL DEL MISMO LADO. El Hígado de aspecto externo y consistencia normal, col-creciendo pálida, al exterior sin alteraciones y al corte con contenido gástrico, alimenticio en forma de papilla, moderada cantidad; El Bazo, El Páncreas, Y Las Asas Intestinales, al exterior y al corte sin datos de interés traumatólogico todos con el aspecto normal y pálidos al exterior y al corte.

CONCLUSION: LA CAUSA DE MUERTE DE CAMILO ORTIZ AGUIRRE ES HEMORRAGIA INTERNA INTENSA DE ABDOMEN SECUNDARIA A CONTUSION PROFUNDAS DE ABDOMEN EN ACCIDENTE DE VEHICULO DE MOTOR EN MOVIMIENTO

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes
Certificado de Defunción: 070205581

A T E N T A M E N T E:
"SUFRIÓ EFECTIVO NO REFLEJIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROCURADURÍA
SUSPENSIÓN
INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE SEGUIMIENTO
DE TIPO CRIMINAL
DERECHOS HUMANOS



DIRECCIÓN
PROFESIONAL
PREVENCIÓN
COPRO

SALIA ESPERANZA
PERSONAS

BOLIO.

070205581

CAMILO

ORTIZ AGUIRRE

000507

X

X

27111926

080

A DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS AL
PUEBLO.
MUNICIPALIDAD DE
Santa María La Asunción
Huatla de Jiménez
DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES
SOS HUMANITARIAS
Campesinos.

X

Oaxaca.

X

X

Carretera Federal en la población de
Santa María la Asunción.

Huatla de Jiménez
ESTADO DE LA REPÚBLICA

Oaxaca.

08052007 1200

X

XX

ESTADO DE
TURISMO
DE OAXACA

HEMORRAGIA INTERNA INTENSA DE ABDOMEN

SECUNDARIA A CONTUSIÓN PROFUNDA DE ABDOMEN

EN ACCIDENTE DE VEHICULO DE MOTOR EN MOVIMIENTO.

ESTADO DE LA REPÚBLICA
MEXICANA EN
EL INCENDIO
DE LA
INVESTIGACIÓN
DEL TRÁFICO DE ARMAS



AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
Benito Juárez, Oax.

X

X

X

Carretera Federal en la población de
Santa María La Asunción, Huatla.

Oaxaca.

Averallia Ortiz Aguirre.

HERMANA.

1780879

LA EXPERIMENTAL.
ANTONIO DE LA CAL.

09052007

Y SERVICIOS AL
DAD,
JA DE BÚSQUEDA
PARA

102

DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SECCIÓN	DEL ESTADO. MEDICINA LEGAL, FORENSE.
NUMERO	1018
EXPEDIENTE	AV. P. 56/2007.

444

000508

ASUNTO: PROTOCOLO DE NECROPSIA
La Experimental San Antonio de La Cal, Centro Oax . a 8 de MAYO del 2007.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCIA LA VILLA DE SOLA DE VEGA, OAX
P R E S E N T E

En atención a su oficio 190 de fecha 29 de abril del año en curso, por medio del cual solicita que Perito Médico de esta General de Justicia realice Reconocimiento Médico Exterior y Necropsia de Ley, al cadáver del sexo masculino quien en vida respondiera al nombre de ALDO CHAVEZ GONZALEZ, cuyo cuerpo se encuentra en el descanso Municipal de Sola de Vega, Oax, habiéndose realizado a las 00:30 horas lo anteriormente solicitado le informo lo siguiente

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR:

MEDIA FILIACION: Cadáver del sexo masculino de complejión robusta, de 1,60 metros de estatura, de 76 kilogramos de peso aproximado, de tez moreno, raza mestiza, de cabello negro lacio y corto, frente amplia; cejas negras pobladas y rectas; ojos negros medianos; nariz aguileña y ancha en su base, boca chicha labios delgados, mentón chico cara ovalada. Pantalón de vestir de color gris, zapatos de color negro, calcetines negros, trusa azul. tatuaje con figura de una virgen en brazo izquierdo.

AL EXTERIOR: Presenta los signos de muerte real y verdadera con los tanatológicos que son opacidad corneal, rigidez cadavérica generalizada, livideces posteriores, con un crontanatodiagnóstico de 5 a 7 horas de haber fallecido.

LESIONES AL EXTERIOR: Presenta Herida de 2 x 3 centímetros de longitud, en región dorsal de mano derecha, herida de 2 centímetros de longitud, en frontal, herida de 18 centímetros de longitud que abarca temporal, y región parietal izquierdo, múltiples escoriaciones lineales en mentón y en hemicara izquierda, en parietal izquierdo, en todo el hemiabdomen derecho, en hemicara derecho, en pectoral izquierdo, en región infraclavicular izquierda, en dorso de mano izquierda, en rodilla derecha, en cara anterior de pierna derecha, múltiples escoriaciones lineales en región dorsal y región lumbar izquierdo y heridas de sangrado por ambas fosas nasales, otorragia de oído izquierdo, herida de 2 centímetros de longitud bordes irregulares en mentón lado izquierdo, deformidad de cráneo y hemicara izquierda por múltiples fracturas de huesos de la cara y de cráneo.



BÉGOS HUMANOS
SERVICIOS AL
PÚBLICO
BÚSQUEDA DE
RECIDENTES

RECONOCIMIENTO MEDICO INTERIOR:

Al interior que fueron abiertas las siguientes cavidades:

CRANEO: Se realiza disección, encontrándose múltiples fracturas de huesos occipital, ambos parietales, de temporal derecho, con fracturas de articulación temporomandibular lado derecho, abundantes coágulos y líquido hemático en aproximadamente 100 mililitros, infiltraciones hemáticas múltiples en región parietal y occipital.

TORAX: Se realiza disección con separación de pechera esternal no encontrándose huellas de lesiones o patología alguna.

ABDOMEN: Se realiza disección hasta cavidad no encontrándose huellas de lesión o patología alguna.

**LA CAUSA DE MUERTE DE ALDO CHAVEZ GONZALEZ FUE:
HEMORRAGIA INTRACRANEANA CON MULTIPLES FRACTURAS DE CRANEO POR APLASTAMIENTO EN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.**

Lo que hago de su conocimiento, para los fines legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA REFLEXION.

PROFESIONAL
PROCURADURIA
SUSPENSIÓN
ESPECIALIZADA
FISCALIA
PERSONA
UNIDAD
INVESTIGACIÓN
ACOMO Y 3

PROCURADURIA
SUBPROFESIONAL
INVESTIGACIÓN
UNIDAD EN FUGA
DE TERRORISMO
DIRECCIÓN
DERECHOS HUMANOS



CURADURÍA DE
INVESTIGACIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
FISCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS